



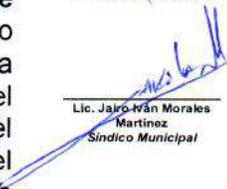
H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 021

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VEINTICUATRO DE MAYO DE
2019.

En el Municipio de Huimilpan, Querétaro, siendo las **09:26 (nueve horas con veintiséis minutos)** de **24 (veinticuatro)** de **mayo** del año **2019 (dos mil diecinueve)**; convocados legalmente a los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Querétaro en el **Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Reforma Oriente Número 158, colonia Centro, Huimilpan, Querétaro**. Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 27, 30 y 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, 81 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan Querétaro y atendiendo a las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad a la presente Sesión de Cabildo declaro instalada esta **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO. Y serán válidos los acuerdos que de ella emanen.**


C. Leticia Servín Moya
Presidenta Municipal


Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

Profra. María Nadia
Guadalupe Cabrera Ayala
Síndico Municipal

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar mención del **Orden del día**.

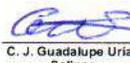
Siendo el siguiente:

- 1.- Pase de lista y declaratoria de quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación o rechazo del Reglamento del Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Huimilpan, Qro.
- 4.- Autorización o rechazo de la solicitud para la realización de un jaripeo, así como el visto bueno para el trámite de la anuencia correspondiente en Gobierno del Estado para la venta de bebidas alcohólicas para el día jueves 13 de junio del 2019 en la Plaza portátil a instalarse en un predio del Sr. Primitivo González, ubicado entre la calle 5 de Febrero y Emiliano Zapata de la comunidad de San Antonio la Galera, Huimilpan Querétaro, fungiendo como responsable el C. Víctor Eduardo Reséndiz Anaya.
- 5.- Autorización para que el Municipio de Huimilpan, Qro., pueda recibir donaciones en especie o económicas de cualquier institución local, nacional e internacional.
- 6.- Cierre de la sesión.


Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor


C. Valentín García Zepeda
Regidor


C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor


C. J. Guadalupe Urías
Salinas
Regidor


C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidor


C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor


C. María Guadalupe
Fonseca Mora
Regidor


Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento

La Presidenta Municipal otorga el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento a fin de dar cumplimiento al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Este procede al pase de lista y de forma verbal solicita a cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento se sirva decir **"PRESENTE"** al escuchar su nombre, y en acato al artículo 83 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, lo ejecuta diciendo: **C. LETICIA SERVÍN MOYA**, Presidenta Municipal; **C. JAIRO IVÁN MORALES MARTÍNEZ**, **C. MARIA NADIA GUADALUPE CABRERA AYALA**, Síndicos Municipales; **C. MARÍA GEORGINA GUZMÁN ÁLVAREZ**, **C. VALENTÍN GARCÍA ZEPEDA**, **C. MARIA CRISTINA ORTA CRESPO**, **C. J. GUADALUPE URÍAS SALINAS**, **C. MÓNICA PATRICIA MORALES DURÁN**, **C. YULIANA HERRERA DE VICENTE**, **C. MARIA GUADALUPE FONSECA MORA**, Regidores. Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, una vez realizado el pase



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 021

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VEINTICUATRO DE MAYO DE
2019.

de lista, se registra la asistencia de 9 miembros y la inasistencia de 1 miembro del Ayuntamiento, el cual es la C. María Nadia Guadalupe Cabrera Ayala, Síndico Municipal. Por lo tanto, le informo Presidente Municipal que puede dar la declaratoria inicial ya que se cumple con el Quórum requerido. Se da por agotado este punto. -----

C. Leticia Servín Moya
Presidente Municipal

C. Leticia Servín Moya, Presidente Municipal, muchas gracias Secretario, una vez cumpliendo con el QUÓRUM LEGAL establecido en la Ley Orgánica Municipal y en los artículos 78 y 79 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Querétaro, y siendo las 09:28 (NUEVE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS) del día 24 (VEINTICUATRO) DE MAYO DEL AÑO 2019 (DOS MIL DIECINUEVE) "SE ABRE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO", por lo que queda formalmente instalada la sesión, por lo tanto, todos los acuerdos que de esta emanen serán válidos y obligatorios. Acto seguido, instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que continúe el orden del día agendado. -----

Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

Profa. María Nadia
Guadalupe Cabrera Ayala
Síndico Municipal

SEGUNDO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. – Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, con el permiso de todos les informo que nos encontramos en el segundo punto donde se somete a votación la aprobación de la orden del día que se encuentra en la convocatoria respectiva y entregada como lo marca el artículo 81 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., la cual someto a votación en estos momentos, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse en levantar la mano. Le informo Presidente Municipal que este punto ha sido aprobado por con 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto. -----

Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor

C. Valentín García Zepeda
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

TERCER PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. – Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, con el permiso de todos les informo que nos encontramos en el tercer punto del orden del día, donde se toca el tema de la aprobación o rechazo del Reglamento del Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Huimilpan, Qro. Para lo cual es competente el Ayuntamiento con fundamento en el Artículo 30 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y el Artículo 15 Fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan Qro. El cual en la sesión No. 13 de fecha 5 de febrero en el primer punto de asuntos generales se turnó a la Comisión Permanente de Gobernación. Una vez leído y analizado el dictamen correspondiente someto a votación en estos momentos, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse en levantar la mano. Le informo Presidente Municipal que este punto ha sido aprobado con 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto. -----

C. J. Guadalupe Urias
Salinas
Regidor

C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidor

C. Yuliana-Herrera De
Vicente
Regidor

CUARTO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. – Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, con el permiso de todos les informo que nos encontramos en el cuarto punto del orden del día, donde se toca el tema la autorización o rechazo de la solicitud para la realización de un jaripeo, así como el visto bueno para el trámite de la anuencia

C. María Guadalupe
Fonseca Mora
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 021

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VEINTICUATRO DE MAYO DE
2019.

correspondiente en Gobierno del Estado para la venta de bebidas alcohólicas para el día jueves 13 de junio del 2019 en la Plaza portátil a instalarse en un predio del Sr. Primitivo González, ubicado entre la calle 5 de Febrero y Emiliano Zapata de la comunidad de San Antonio la Galera, Huimilpan Querétaro, fungiendo como responsable el C. Víctor Eduardo Reséndiz Anaya. Para lo cual una vez discutido y hecha la votación le informo Presidente Municipal que este cuerpo colegiado decide aprobarlo con 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto.-----

C. Leticia Servín Moya
Presidente Municipal

Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

QUINTO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.- Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, les informo que nos encontramos en el quinto punto del orden del día, donde se presenta el tema de la autorización para que el Municipio de Huimilpan, Qro., pueda recibir donaciones en especie o económicas de cualquier Institución Local, Nacional e Internacional. Para lo cual una vez explicado, debatido dicho punto y hecha la votación le informo Presidente Municipal que este cuerpo colegiado decide aprobarlo con 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto. -----

Profa. María Nadia
Guadalupe Cabrera Ayala
Síndico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor

SEXTO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. - Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, prosigo con el desahogo del sexto punto de la orden del día, le informo Presidenta Municipal que se han agotado todos los puntos agendados, por lo cual le solicito respetuosamente proceda a la clausura de la presente sesión extraordinaria. La **C. Leticia Servín Moya, Presidente Municipal** concluye que habiéndose **DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS PREVISTOS EN LA ORDEN DEL DÍA** y señala que no habiendo otro asunto que tratar siendo las, **09:58 HRS. (NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS) DEL 24 (VEINTICUATRO) DE MAYO DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE); "SE LEVANTA LA SESIÓN"**. Asimismo, instruyo al Secretario del Ayuntamiento a efecto de que levante el acta correspondiente a esta Sesión extraordinaria. Sin más les agradezco a todos su presencia.

C. Valentín García Zepeda
Regidor

C. Mā. Cristina Orta Crespo
Regidor

C. J. Guadalupe Urias
Salinas
Regidor

C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidor

Presidente Municipal

C. Leticia Servín Moya

Síndicos Municipales

C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor

C. María Guadalupe
Fonseca Mora
Regidor

Lic. Jairo Iván Morales Martínez

Profa. María Nadia Guadalupe Cabrera
Ayala

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 021

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VEINTICUATRO DE MAYO DE
2019.

Regidores Municipales

Lic. María Georgina Guzmán Álvarez

C. Valentín García Zepeda

C. Leticia Servín Moya
Presidente Municipal

Lic. Jaime Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

C. Ma. Cristina Orta Crespo

C. J. Guadalupe Urías Salinas

Profa. María Nadia
Guadalupe Cabrera Ayala
Síndico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor

C. Mónica Patricia Morales Durán

C. Yuliana Herrera De Vicente

C. Valentín García Zepeda
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

C. María Guadalupe Fonseca Mora

C. J. Guadalupe Urías
Salinas
Regidor

C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidor

Secretario del Ayuntamiento

Lic. Juan Nabor Botello

C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor

C. María Guadalupe
Fonseca Mora
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento